

11  
Quijano  
Candela  
Gil Soler  
García Puelles  
Ortuno  
García Cantillo  
Díaz  
Palao Soriano

para celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde Corregidor; se dio primer  
visto por la lectura del acta anterior, y habiéndola  
encontrado conforme quedó aprobada.

Suministros

Seguidamente se dio lectura de dos circulares del  
gobierno político de la Provincia inserta en el boletín  
oficial de la número setenta y cinco, en las  
que se fijaban los precios que habían de tener en  
el corriente trimestre los suministros echos á las  
tropas del ejército y guardia civil, y la mas completa  
observancia del real decreto expedido por el ministro

Multas en gas, año de hacienda con fecha diez y ocho de Abril de  
mil ochocientos noventa y ocho sobre las multas  
en papel; la Corporación quedó enterada.

Acto continuo se dio cuenta de un oficio del Sr. Ge  
fe de la Provincia su fecha veinte y ocho de Febrero  
último, en el que manifestaba los graves cargos

que el Sr. Director de contabilidad del Ministerio  
de la gobernación le hacia por la lentitud con  
que procede á la recaudación del remite por ciento

20%

sobre el producto de propios prebende su señoría  
que en el término de quince días se remita cuanto  
estos fondos comunes adeudan por tal concepto tanto

de los años retrasados como de la parte correspondi  
ente á lo recaudado en el año corriente bajo aper  
cibimiento de mandar un comisionado que proceda

al embargo de los productos de propios, pidiendo  
ademas se le mande una certificación de valores  
de este año á fin de que se proceda á una liquida  
ción; la Corporación enterada acordó: se remita

cantidad que sea posible, igualmente que la

